

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

22657 *Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 155/2025, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Ante Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 11, doña María del Carmen Lázaro Sánchez ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, en el Procedimiento Abreviado 155/2025, contra la Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública por delegación del Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública de fecha 21 de agosto de 2025, número de recurso AP/001293/25 (PSHN-I), que desestima el recurso de reposición contra la Orden TDF/807/2025, de 22 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso, por el sistema de concurso, en el marco de la estabilización del empleo temporal, a la Subescala de Secretaría-Intervención, para el acceso a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocado por Orden HFP/1330/2022, de 29 de diciembre, y por Orden TDF/1508/2024, de 23 de diciembre

Mediante la presente resolución, esta Secretaría General Técnica procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 5 de noviembre de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. S. (Real Decreto 210/2024 de 27 de febrero), la Vicesecretaria General Técnica, María Teresa Velasco Rincón.